T.R.D. 160-25-0775

Arauca, agosto 25 de 2025

25-08-25.
11:50 a.m

Doctor
MARCOS EULISES BARON ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal
Arauca

Referencia. Contrato de Consultoría 555-2024 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Asunto. Remisión Adicional de Valor No. 1 y Adicional de Plazo No. 1 del contrato de obra de la referencia recibido mediante oficio de fecha 11 de abril de 2024.

Cordial saludo,

En oficio adjunto la señora KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE, Representante del CONSORCIO INTERVENTORIA REPARCHEO 2024, envía oficio a esta supervisión con el Adicional de valor y Plazo No. 1 del CONTRATO DE OBRA 000-001 DE 2025, argumentando modificar las cantidades aumentando los valores requieren un adicional de plazo No. 1 basados en los siguientes hechos:

Justificación Técnica de Ajuste

Se realizó un comité técnico el día 11 de febrero de 2025, donde se analizó el informe de prealistamiento radicado en esta misma fecha. Dicho informe concluyó que la cantidad de metros cuadrados contratados no son suficientes para cubrir la totalidad de los huecos identificados en el diagnóstico y los estudios previos.

Adicionalmente, durante el comité se priorizaron los huecos a intervenir con base en criterios de ubicación central y concurrencia de tránsito, buscando optimizar el impacto del proyecto con los recursos disponibles. Sin embargo, quedó en evidencia que, incluso con esta priorización, un número significativo de puntos críticos quedará sin intervención, lo cual podría afectar la funcionalidad y los objetivos generales del proyecto.

Es importante anotar que, con las condiciones iniciales del proyecto, no se alcanza a reparchar todos y cada uno de los huecos contemplados inicialmente en las memorias de cantidades del proyecto, debido a que, al momento de su intervención, algunos de los huecos presentaron un mayor tamaño, producto del deterioro generado desde la formulación del proyecto hasta el inicio de actividades del contrato de obra No. 001 de 2025.

Según las memorias de cálculo actualizadas (anexas en el Oficio de fecha del 17 de febrero de 2025), la cantidad de metros cuadrados disponibles en el contrato actual permite atender

únicamente el 58% de los huecos diagnosticados. Esto implica que el 42% restante no podrá ser intervenido, a menos que se amplíen los recursos asignados. Lo dicho anteriormente corresponde a 0,405 km equivalente a un 62,31% de las metas planteadas inicialmente en el proyecto.

Los huecos identificados, especialmente aquellos que a la fecha no podrán ser atendidos, representan un riesgo significativo para la movilidad urbana y la seguridad vial, afectando tanto a conductores como a peatones. La no intervención de estos puntos críticos podría generar mayores costos en el futuro debido al deterioro progresivo de las vías.

Un adicional de valor y plazo permitirá abarcar un mayor número de huecos identificados y plasmado inicialmente en los estudios previos del proyecto, asegurando que los recursos invertidos logren un impacto más sostenible en el tiempo. Esto también evitará la necesidad de iniciar un nuevo proceso para abordar los puntos no intervenidos, optimizando así los recursos públicos y garantizando el cumplimiento de las metas planteadas en el proyecto inicial que estipula 0,65 km de vía a intervenir.

Con base en lo expuesto, con el fin de adelantar el respectivo control técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra No 001 de 2025, es importante contar con el control técnico adicionar al contrato de interventoría No 555 de 2024 por un valor de **VEINTE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($ 20.042.000,00) MCTE** y un adicional de plazo de **UN (01) MES,** con el fin de:

1. Ampliar la cobertura del proyecto, abarcando la mayor cantidad posible de los huecos identificados en el diagnóstico y estudios previos.
2. Garantizar el cumplimiento del objetivo generales del proyecto, el cual consiste en 0,65 km de vía debidamente reparchada.
3. Optimizar el uso de los recursos asignados al proyecto, evitando costos adicionales a largo plazo.

Por las circunstancias descritas, esta supervisión considera viable el adicional No. 1 y adicional de Plazo No. 1 del contrato de interventoría No. 555 de 2024. El propósito no es otro distinto a que el contratista ejecute las actividades contempladas y realice el seguimiento al contrato de Obra No. 001 de 2025 y cumpla con sus obligaciones establecidas en el adicional de valor No. 1 requiriendo así un adicional de plazo por un término de Un (01) mes.

Atentamente,

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Profesional Universitario SIM
Supervisor del Contrato de Consultoría 555-2024
Mediante Resolución No. 0014 del 10 de enero de 2025

Anexo: Una (01) Carpeta -

MUNICIPIO DE ARAUCA	**MUNICIPIO DE ARAUCA**
	NIT: 800102504-0
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP0905

EI JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE (N):

INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINNACIER CONTABLE Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE RECUPERACION DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTNTOS SECTORES DEL AREAURBANA DEL MUNIICPIO DE ARAUCA DEPTO DE ARAUCA

Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.02.2402.08	0410 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	Recuperación de la malla vial mediante reparcheo en distintos sectores del área urbana del municipio de Arauca, departamento de Arauca Arauca SGP LIBRE INV	$ 20,042,000,00
		TOTAL	**$ 20,042,000,00**

VALOR *VEINTE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS*

Se expide este certificado a los 25 dias del mes de agosto de 2025, a solicitud de:

FUNCIONARIO : JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS

CARGO : ALCALDE DE ARAUCA

DEPENDENCIA : DESPACHO DEL ALCALDE

DOCUMENTO SOLICITUD : SOLIICTUD DESPACHO

ALBERTO ROJAS URIBE
Profesional Universitario

Elaboro : ENEIDA GIL MONTES / Aux Admistrativo Presupuesto

VIABILIDAD TÉCNICA No. VT - 014

NOMBRE DEL PROYECTO:	**"RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**	**CODIGO BPIN MGA**	**FECHA:**	**DD**		**MM**		**AÑO**
		2024810010046		2	2	0	7	2025
OBJETIVO:	**Aumentar la movilidad en los sectores criticos de la malla vial urbana del municipio de Arauca**							
VALOR DEL PROYECTO:	$1.551.285.307,40	**TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):**	CUATRO (04) MESES					
VALOR A VIABILIZAR	**MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE.**	**$ 503.878.660,00**						
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**	**PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:**	**ACTUALIZACIÓN**					
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	**LISSETH TATIANA PAEZ RINCON**	**TELÉFONO:**	**8853156 Ext. 250**					

1. VIABILIDAD

1.1 ANALISIS DE VIABILIDAD

ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE			CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO		
	SI	PARCIAL	NO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE
A. LEGALES	X			TIPO DE GASTO DE INVERSIÓN		
B. MERCADO	X					
C. LOCALIZACIÓN	X					
D. TÉCNICO	X			SUBTIPO DEL GASTO		
E. INSTITUCIONAL-ORGANIZACIONAL	X					
F. AMBIENTAL	X			ACCION DEL GASTO		
G. DESASTRES			X			
H. COMUNITARIOS	X			OBJETO DEL GASTO		
I. ECONÓMICO - FINANCIERO	X					
J. EQUIDAD DE GENERO			X			

RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	NOMBRE DEL RUBRO
2.3.2.01.01.001.03.02.2402.08	SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	**$ 503.878.660,00**	"RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.2 CONCEPTO DE VIABILIDAD

	SI	NO	OBSERVACIÓN
A. EL PROBLEMA ESTÁ BIEN DEFINIDO	X		
B. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA	X		
C. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA	X		
D. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	X		
E. LAS METAS A ALCANZAR ESTAN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS	X		
D. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA	X		
E. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	X		
F. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	X		
G. LA M.G.A.ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	X		
H. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DE PLA	X		
I. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DE PLAN	X		
I. EL PROYECTO SE ENCUENTRA ENMARCADO DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	X		
J. EL PROYECTO ES SUSTENTABLE	X		

CONCEPTO DE VIABILIDAD	FAVORABLE	NO FAVORABLE
	X	

NOTA: CADA SECRETARIA O UNIDAD EJECUTORA ES RESPONSABLE DE LA VIABILIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS A CONCEPTUAR DEL PROYECTO.

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA APROBACIÓN DE LA VIABILIDAD

NOTA: Se realiza ajuste en las siguientes cantidades establecidas en el proyecto: **ACTIVIDA No.1 PRELIMINARES**, 1.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL, 1.2 CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE , 1.3 DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO, 1.4 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD, 1.5 CARGUE MANUAL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS **ACTIVIDAD No.2 REPARCHEO**, 2,1 IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-0OCRL-1, 2,2 CARPETA ASFALTICA E=0.07 M.(REPARCHEO), 2,3 BASE GRANULAR BG-1 INSTALADA Y COMPACTADA PARA REPARCHEO DE VIAS, **4. ACTIVIDAD No.4 PERMISOS Y LICENCIAS**, 4,1 LICENCIA DE CONSTRUCIÓN

LISSETH TATIANA PAEZ RINCÓN
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Hugo Alduricio Diaz Perales
Cargo: Profesional Universitario SIM

FORMATO DE ELEGIBILIDAD

CODIGO DE REGISTRO	2024810010066	VIABILIDAD No. VT - 014	FECHA DE VIABILIDAD	DD		MES		AÑO
				2	2	0	7	2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
OBJETIVO:	Aumentar la movilidad en los sectores críticos de la malla vial urbana del Municipio de Arauca		
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 1.551.285.307,40	CÓDIGO BPIN:	2024810010046
VALOR VIABILIDAD:	$ 503.878.660,00		
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:	ACTUALIZACION
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	LISSETH TATIANA PAEZ RINCON	TELÉFONO:	8853156

1.1 ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. LÍNEA ESTRATÉGICA AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	2	DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL, PROSPERO, SEGURO Y SOSTENIBLE
B. SECTOR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	24	TRANSPORTE
C. PROGRAMA EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

1.2 APORTE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada

META DE PRODUCTO		APORTE PDM	META DE PRODUCTO
CÓDIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO EN LA VIGENCIA	APORTE DEL PROYECTO AL PDM (%)
71	Kilometros	0,65	37,35%

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE	SI	X	NO		VALOR QUE COFINANCIARÁ		
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN	SI		NO	X			
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA							

1.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN

VIGENCIA 2025			
FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
S.G.P - Propósito General Libre Inversión	$ 503.878.660,00		

CÓDIGO PRESUPUESTAL:	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL
2.3.2.01.01.001.03.02.2402.08	Recuperación de la malla vial mediante reparcheo en distintos sectores del área urbana del municipio de Arauca, departamento de Arauca.

1.4 CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

						DD		MES		AÑO
EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	X	NO		FECHA DE ELEGIBILIDAD	2	1	0	8	2025

FORMATO DE ELEGIBILIDAD

CODIGO DE REGISTRO	2024810010066	VIABILIDAD No. VT - 014	FECHA DE VIABILIDAD	DD	MES	AÑO
				22	07	2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
OBJETIVO:	Aumentar la movilidad en los sectores críticos de la malla vial urbana del Municipio de Arauca		
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 1.551.285.307,40	CÓDIGO BPIN:	2024810010046
VALOR VIABILIDAD:	$ 503.878.660,00		
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:	ACTUALIZACION
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	LISSETH TATIANA PAEZ RINCON	TELÉFONO:	8853156

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE PLASMAN EN EL PLAN DE DESARROLLO "ARAUCA PROSPERA Y SEGURA " (2024-2027)

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO:	LISSETH TATIANA PAEZ RINCON	CARGO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	TELÉFONO Y E-MAIL: 8853156 - infraestructura@arauca-arauca.gov.co

CONCEPTO DE CONTROL POSTERIOR: Realizada la revisión del proyecto se puede constatar que:
1. Se ajusta a los criterios formales establecidos para la presentación de los proyectos.
2. Se ajusta a la financiación de proyectos por parte de la administración.
3. El proyecto se encuentra enmarcado dentro de la Política, Sector y Programa consignado dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Arauca Prospera y Segura".

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Ejecutora, es responsable de la viabilidad técnica, administrativa, financiera, legal, de mercado, institucional, ambiental, comunitaria, de desastres y de equidad de género del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

NOTA: Proyecto incluido en el acuerdo Municipal N°200.02.006 del 18/07/2025, por medio del cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de Arauca, de la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones.

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

NUBIA AIDE MARTINEZ NIEVES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

LISSETH TATIANA PAEZ RINCON
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CONSORCIO
INTERVENTORÍA
REPARCHEO 2024

Arauca, 11 de abril de 2025

Ingeniero:
HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Municipal

ASUNTO: Solicitud de Adicional de Valor y Plazo No. 1

Como interventoría designada para el contrato cuyo objetos es: "RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA", me permito manifestar que en desarrollo de las labores de control, supervisión y seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra No. 001 de 2025, esta interventoría ha evidenciado la necesidad de ampliar el plazo y las cantidades de obra para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y el alcance inicial previsto (0,65 km).

En razón a ello, se hace indispensable que la interventoría cuente con la permanencia de su equipo técnico, operativo y administrativo durante el tiempo adicional requerido para la ejecución del contrato de obra. Por lo anterior, esta interventoría considera necesaria la adición al contrato de interventoría No. 555 de 2024 por un valor de VEINTE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($20.042.000,00) MCTE y un plazo adicional de UN (01) MES, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones de supervisión y control.

A continuación, se relaciona el recurso requerido para el tiempo adicional:
Ingeniero Civil (Residente de Interventoría): Se requiere coordinar, supervisar y verificar que la ejecución de las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realicen conforme a los diseños, especificaciones técnicas y normativa que aplique, en conjunto con todas las funciones propias de su cargo.
Tecnólogo (Inspector de interventoría): Se requiere, para que coordine, supervise y verifique la ejecución de las acciones impartidas por el residente de la Interventoría, en conjunto con todas las funciones propias de su cargo.
Edición de informes y comunicaciones: Se realizará durante este informe la recolección de información y elaboración de informes de las actividades ejecutadas.
Alquiler de equipos y oficina (incluye enseres y servicios públicos): Se requiere de los equipos idóneos y de una oficina para la ejecución de las actividades de interventoría.
Servicio de transporte para recorridos del personal (camioneta): Se requiere para transportar al personal de interventoría a los diferentes puntos de intervención del contrato de obra No. 001 de 2025.

Atentamente,

KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
R/ CONSORCIO INTERVENTORIA REPARCHEO 2024

CONSORCIO
INTERVENTORÍA
REPARCHEO 2024

Arauca, 11 de abril de 2025

Ingeniero:
HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Municipal

ASUNTO: Solicitud de Adicional de Valor y Plazo No. 1

Como interventoría designada para el contrato cuyo objetos es: "RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA", me permito manifestar que en desarrollo de las labores de control, supervisión y seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra No. 001 de 2025, esta interventoría ha evidenciado la necesidad de ampliar el plazo y las cantidades de obra para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y el alcance inicial previsto (0,65 km).

En razón a ello, se hace indispensable que la interventoría cuente con la permanencia de su equipo técnico, operativo y administrativo durante el tiempo adicional requerido para la ejecución del contrato de obra. Por lo anterior, esta interventoría considera necesaria la adición al contrato de interventoría No. 555 de 2024 por un valor de VEINTE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($20.042.000,00) MCTE y un plazo adicional de UN (01) MES, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones de supervisión y control.

A continuación, se relaciona el recurso requerido para el tiempo adicional:
Ingeniero Civil (Residente de Interventoría): Se requiere coordinar, supervisar y verificar que la ejecución de las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realicen conforme a los diseños, especificaciones técnicas y normativa que aplique, en conjunto con todas las funciones propias de su cargo.
Tecnólogo (Inspector de interventoría): Se requiere, para que coordine, supervise y verifique la ejecución de las acciones impartidas por el residente de la Interventoría, en conjunto con todas las funciones propias de su cargo.
Edición de informes y comunicaciones: Se realizará durante este informe la recolección de información y elaboración de informes de las actividades ejecutadas.
Alquiler de equipos y oficina (incluye enseres y servicios públicos): Se requiere de los equipos idóneos y de una oficina para la ejecución de las actividades de interventoría.
Servicio de transporte para recorridos del personal (camioneta): Se requiere para transportar al personal de interventoría a los diferentes puntos de intervención del contrato de obra No. 001 de 2025.

Atentamente,

KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
R/ CONSORCIO INTERVENTORIA REPARCHEO 2024

INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORIA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2025 PARA ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No. 1

CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ARAUCA 2024 R/L LEIDY PATRICIA DIAZ BARRIENTOS

OBJETO: "RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 555 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA REPARCHEO 2024 R.L KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

SUPERVISOR: HUGO MAURICIO DIAZ PARALES

ARAUCA, ABRIL DE 2025

Email: interventoriareparcheo2024@gmail.com
Teléfono: 3107981400. Dirección: Calle 17 N º 27-29 – Guarataros

Contenido

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES 5
1.1 PROCESO DE SELECCIÓN 5
1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 5
2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACION 5
2.2 ALCANCE 6
2.3 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO 6
3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 6
3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 6
3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra 6
3.2 IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES 7
3.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS 7
3.5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPASIONAL 9
4 ASPECTOS TECNICOS 10
4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 10
4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 11
4.3 AVANCE DE LA OBRA 12
4.3.1 Avance Financiero 12
4.4 Programación De Obra 12
4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 12
4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 12
5 ASPECTOS AMBIENTALES 17
5.1 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 17
6 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO 17
7 CONCLUSIONES 35

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 FICHA TECNICA 6
Tabla 2 ACTOS ADMINISTRATIVOS 7
Tabla 3 LISTADO DEL PERSONAL MES DE FEBRERO 7
Tabla 4 LISTADO DEL PERSONAL MES DE MARZO 8
Tabla 5 DOTACIÓN DEL PESONAL 9
Tabla 6 RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES 10
Tabla 7 Avance de actividades 11
Tabla 8 CANTIDADES ADICIONAL CONTRATO DE OBRA 32
Tabla 9 CANTIDADES ADICIONAL DE INTERVENTORIA 34

INTRODUCCION

La administración Municipal asigna recursos para la recuperación de la malla vial del Municipio De Arauca mediante reparcheo, para lo cual celebró el contrato de Obra No. 001 de 2025 Mediante la modalidad de licitación pública con numero De proceso 1L-007-2024 con el **CONSORCIO ARAUCA 2024** identificado con Nit. 901902630-1 y representado por LEIDY PATRICIA DIAZ BARRIENTOS. El contrato tiene como objeto "**RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**".

Se relaciona el avance obtenido hasta la fecha y la justificación técnica para el adicional de valor y plazo No. 1 del contrato de obra No. 001 de 2025. Durante este tiempo se llevó a cabo las actividades tales como localización y replanteo, corte de pavimento flexible, demolición de pavimento asfaltico, excavación manual, imprimación con emulsión asfáltica, base granular, carpeta asfáltica y cargue y retiro de escombros. El avance financiero obtenido durante este tiempo es de 81.20%.

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Municipio de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante la modalidad de licitación pública número 1L-007-2024, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB del SECOP II, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO ARAUCA 2024** representado legalmente por LEIDY PATRICIA DIAZ BARRIENTOS.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la adjudicación del contrato, se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 001 de 2025 el día VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2025 entre el señor Alcalde del Municipio de Arauca y la firma contratista **CONSORCIO ARAUCA 2024** representado legalmente por LEIDY PATRICIA DIAZ BARRIENTOS, el cual tiene por objeto "RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de tres (03) meses y un valor de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE $ (962,859,651.82) M/CTE.

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION

El contrato se lleva a cabo, en los sectores críticos de las vías urbanas del Municipio de Arauca.

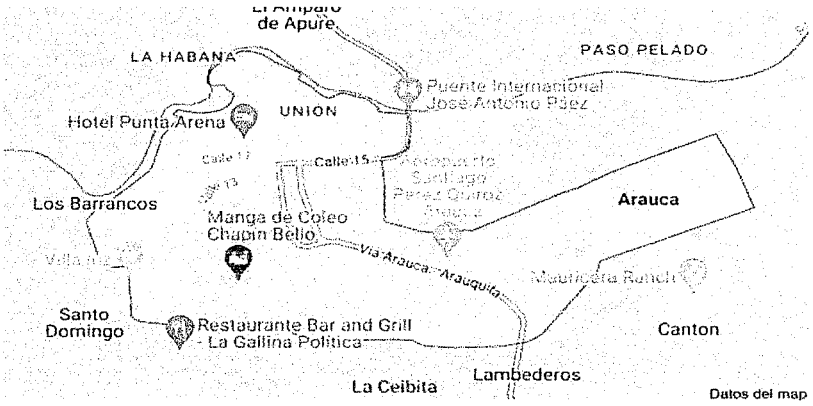

2.2 ALCANCE

Se contempla la recuperación mediante Reparcheo de sectores críticos del Municipio de Arauca con un alcance de 2.578 m2 de pavimento flexible. También se busca cumplir con la meta y el objetivo planteado en la formulación del proyecto que son 0,65 km de vía intervenida longitudinalmente.

2.3 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

La interventoría en conjunto con la supervisión y la parte contratista realizó un recorrido por los sectores a intervenir estipulados en los documentos del proyecto y se logró evidenciar que los huecos se encuentran en un estado de deterioro mayor por lo cual su tamaña ha aumentado. Esta información se ira detallando en los informes mensuales de seguimiento a la ejecución del contrato de obra No. 001 de 2025, realizados por la interventoría.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra

Tabla 1 FICHA TECNICA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARAUCA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
NÚMERO:	001 DE 2025
OBJETO:	" RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARAUCA 2024 – R/ LEIDY PATRICIA DIAZ BARRIENTOS
NIT/NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.902.630-1
INTERVENTORIA EXTERNA:	CONSORCIO INTERVENTORIA REPARCHEO 2024 R/ KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE $ (962,859,651.82).
VALOR DEL ANTICIPO:	40% - TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL

	OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (385.143.860,73).
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	TRES (03) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO:	TRES (03) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TRES (03) DE MAYO DE 2025

3.2 IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

No se han impuesto multas o sanciones al contratista.

3.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra No. 001 de 2025, con corte al 31 de marzo de 2025, se han realizado los siguientes actos administrativos:

Tabla 2 ACTOS ADMINISTRATIVOS

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO
03/02/2025	ACTA DE INICIO	INICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATCTUALES

a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión.

3.4 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo con el alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos

Tabla 3 LISTADO DEL PERSONAL MES DE FEBRERO

N°		APELLIDOS	NOMBRRES	CARGO	FECHA

	NUMERO DE CEDULA				INGRESO	RETIRO
1	96.191.543	DIAZ	NELSON ARLEY	ING. RESIDENTE	03-feb-25	ACTIVO
2	1.116.798.021	DIAZ BARRIENTOS	LEIDY PATRICIA	AUX ADTIVO / RL	03-feb-25	ACTIVO
3	88.033.392	MOLIN MOJICA	JOSE RODOLFO	DIRECTOR DE OBRA	03-feb-25	ACTIVO
4	1.116.860.716	ZAPATA CHARA	JHOVANI ANDRES	OBRERO	03-feb-25	ACTIVO
5	13.841.717	HOYOS CAMPOS	FREDYS	OBRERO	03-feb-25	ACTIVO
6	1.116.811.157	EREU AREVALO	YESICA MARITZA	SEÑALIZADORA VIAL	03-feb-25	ACTIVO
7	17.596.959	OVIEDO	ANGEL ANIBAL	OBRERO	17-feb-25	ACTIVO
8	1.116.867.707	DIAZ ROBLES	YARILEIDY	SEÑALIZADORA VIAL	17-feb-25	28-feb-25
9	96.195.810	MENA GARAVITO	JOSE MOISES	OBRERO	17-feb-25	ACTIVO
10	96.190.869	GUALDRON TRUJILLO	ARISTIPO	OBRERO	17-feb-25	ACTIVO
11	1.108.763.468	CAMPOS BECERRA	LUIS ALEXANDER	OBRERO	18-feb-25	ACTIVO
12	1.203.400	RODRIGUEZ GALINDEZ	JOSE MANUEL	OBRERO	18-feb-25	ACTIVO
13	17.596.654	GARCIA PEREZ	ALVARO JOSE	OBRERO	26-feb-25	ACTIVO
14	17.596.703	REBOLLEDO SAMORA	DAWIS FRENEI	OBRERO	26-feb-25	ACTIVO

Tabla 4 LISTADO DEL PERSONAL MES DE MARZO

N°	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS	NOMBRRES	CARGO	FECHA	
					INGRESO	RETIRO
1	96.191.543	DIAZ	NELSON ARLEY	ING. RESIDENTE	03-feb-25	ACTIVO
2	1.116.798.021	DIAZ BARRIENTOS	LEIDY PATRICIA	AUX ADTIVO / RL	03-feb-25	ACTIVO
3	88.033.392	MOLIN MOJICA	JOSE RODOLFO	DIRECTOR DE OBRA	03-feb-25	ACTIVO
4	1.116.860.716	ZAPATA CHARA	JHOVANI ANDRES	OBRERO	03-feb-25	ACTIVO
5	13.841.717	HOYOS CAMPOS	FREDYS	OBRERO	03-feb-25	30-mar-25
6	1.116.811.157	EREU AREVALO	YESICA MARITZA	SEÑALIZADORA VIAL	03-feb-25	ACTIVO
7	17.596.959	OVIEDO	ANGEL ANIBAL	OBRERO	17-feb-25	30-mar-25
8	96.195.810	MENA GARAVITO	JOSE MOISES	OBRERO	17-feb-25	30-mar-25
9	96.190.869	GUALDRON TRUJILLO	ARISTIPO	OBRERO	17-feb-25	30-mar-25
10	1.108.763.468	CAMPOS BECERRA	LUIS ALEXANDER	OBRERO	18-feb-25	ACTIVO
11	1.203.400	RODRIGUEZ GALINDEZ	JOSE MANUEL	OBRERO	18-feb-25	30-mar-25
12	17.596.654	GARCIA PEREZ	ALVARO JOSE	OBRERO	26-feb-25	30-mar-25
13	17.596.703	REBOLLEDO SAMORA	DAWIS FRENEI	OBRERO	26-feb-25	30-mar-25

14	1.116.867.977	DIAZ VELASCO	NELSON FERNANDO	OBRERO	13-mar-25	ACTIVO
15	10.742.514	MINA BOLAÑOS	WILMAR	OBRERO	24-mar-25	ACTIVO

3.5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPASIONAL

3.5.1 DOTACIÓN DEL PERSONAL

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo con las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 5 DOTACIÓN DEL PESONAL

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Personal de obra.
GUANTES	X		X			Personal de obra.
BOTAS DE SEGURIDAD		X				
BOTAS DE CAUCHO		X				
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Personal de obra.
CHALECOS	X		X			Personal de obra.
TAPA BOCAS	X		X			Personal de obra.
MASCARA		X				

La Interventoría verifica diariamente en campo la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra, haciendo los respectivos requerimientos a los trabajadores que en determinado momento no los estaban usando.

3.5.2 ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA

Hasta la fecha no se han presentado accidentes en la ejecución del contrato de obra 001 de 2025

3.5.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual "*consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.*" En tal sentido, el contratista ha cumplido con la aplicación del (SG-SST).

4 ASPECTOS TECNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de obra suscrito entre el Municipio de Arauca y la firma contratista CONSORCIO ARAUCA 2024 representado legalmente por LEIDY PATRICIA DIAZ BARRIENTOS contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual según lo establecido de tres (03) meses.

Tabla 6 RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDA No.1 PRELIMINARES**					**$ 176.749.779,01**
1.1	Subactividad 1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	2578,00	$ 1.564,00	$ 4.031.992,00
1.2	Subactividad 2	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M	2733,00	$ 15.424,00	$ 42.153.792,00
1.3	Subactividad 3	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO	M2	2578,00	$ 23.569,00	$ 60.760.882,00
1.4	Subactividad 4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	577,00	$ 48.734,00	$ 28.119.518,00
1.5	Subactividad 5	CARGUE MANUAL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	1188,21	$ 35.081,00	$ 41.683.595,01
2	**ACTIVIDAD No.2 REPARCHEO**					**$ 761.578.691,90**
2,1	Subactividad 1	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-0OCRL-1	M2	2578,00	$ 8.068,00	$ 20.799.304,00
2,2	Subactividad 2	CARPETA ASFALTICA E=0.07 M. (REPARCHEO)	M2	2578,00	$ 207.257,00	$ 534.308.546,00
2,3	Subactividad 3	BASE GRANULAR BG-1 INSTALADA Y COMPACTADA PARA REPARCHEO DE VIAS	M3	542,90	$ 380.311,00	$ 206.470.841,90
3	**ACTIVIDAD No.3 CONTROL AMBIENTAL**					**$ 10.474.835,63**

3.1	Subactividad 1	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	10.474.835,63	$ 10.474.835,63
			VALOR TOTAL OBRA FISICA + (AIU)			**$ 948.803.306,54**
4	**ACTIVIDAD No.4 PERMISOS Y LICENCIAS**					**$ 14.056.345,28**
4.1	Subactividad 1	LICENCIA DE CONSTRUCIÓN	GLO	2%		$ 14.056.345,28
					TOTAL	**$ 962.859.651,82**

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Para el periodo de corte del presente informe, se han ejecutado las siguientes cantidades para cada uno de los ítems del contrato:

Tabla 7 Avance de actividades

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDA No.1 PRELIMINARES**					**$ 141.281.330,40**
1.1	Subactividad 1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	2150,00	$ 1.564,00	$ 3.362.600,00
1.2	Subactividad 2	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M	2200,00	$ 15.424,00	$ 33.932.800,00
1.3	Subactividad 3	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO	M2	2150,00	$ 23.569,00	$ 50.673.350,00
1.4	Subactividad 4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	430,00	$ 48.734,00	$ 20.955.620,00
1.5	Subactividad 5	CARGUE MANUAL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	922,35	$ 35.081,00	$ 32.356.960,40
2	**ACTIVIDAD No.2 REPARCHEO**					**$ 626.482.480,00**
2,1	Subactividad 1	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-0OCRL-1	M2	2150,00	$ 8.068,00	$ 17.346.200,00
2,2	Subactividad 2	CARPETA ASFALTICA E=0.07 M. (REPARCHEO)	M2	2150,00	$ 207.257,00	$ 445.602.550,00
2,3	Subactividad 3	BASE GRANULAR BG-1 INSTALADA Y COMPACTADA PARA REPARCHEO DE VIAS	M3	430,00	$ 380.311,00	$ 163.533.730,00
3	**ACTIVIDAD No.3 CONTROL AMBIENTAL**					**$** -
3.1	Subactividad 1	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	-	$ -
			VALOR TOTAL OBRA FISICA + (AIU)			**$ 767.763.810,40**
4	**ACTIVIDAD No.4 PERMISOS Y LICENCIAS**					**$ 14.056.345,28**
4.1	Subactividad 1	LICENCIA DE CONSTRUCIÓN	GLO	2%		$ 14.056.345,28
					TOTAL	**$ 781.820.155,68**

4.3 AVANCE DE LA OBRA

4.3.1 Avance Financiero

De acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas en el periodo, se presenta un avance de ejecución financiero acumulado 81.20% faltando por ejecutar el 18.80%.

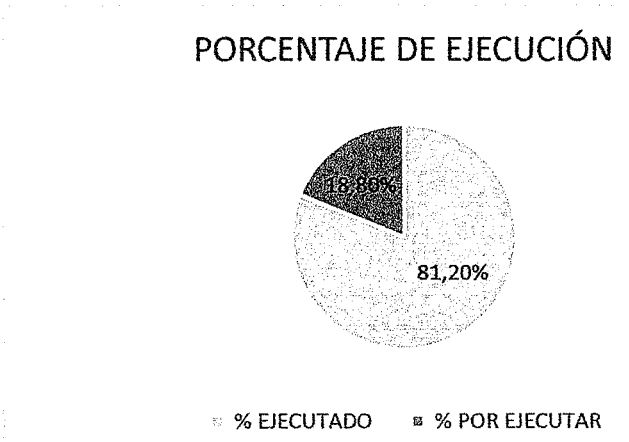

Gráfico 1. Avance del contrato de obra No. 001 DE 2025

4.4 Programación De Obra

Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se realizará seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general.

4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

Durante el periodo de tiempo de ejecución del presente informe no se presentaron imprevistos en la ejecución del contrato de obra No. 001 de 2025.

4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

ITEM 1.01. LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL

Esta actividad corresponde a la localización y replanteo de los huecos a reparchar estipulados dentro del diagnóstico del proyecto, para lo cual se utilizó herramienta menor y se demarcó con el fin de tener el área delimitada al momento de realizar los cortes.

ACTIVIDAD:	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL		
ITEM:	1.01	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2578	CANTIDAD ACUMULADA:	2150,00

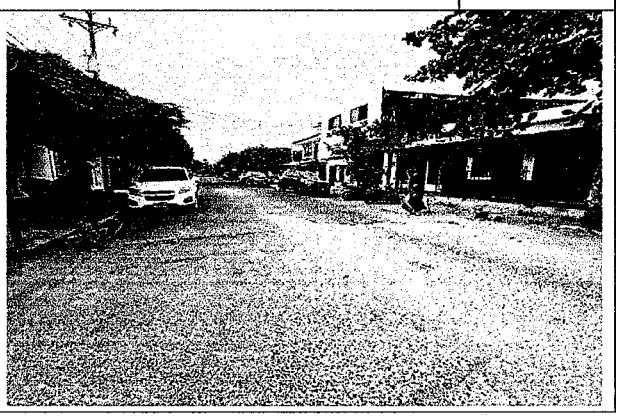

ITEM 1.02. CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE

Teniendo el área a reparchar delimitada se procedió a la ejecución del corte con cortadora de pavimento, siguiendo las indicaciones dadas por la interventoría y por la supervisión.

ACTIVIDAD:	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE		
ITEM:	1.02	UNIDAD:	M
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2733	CANTIDAD ACUMULADA:	2200,00

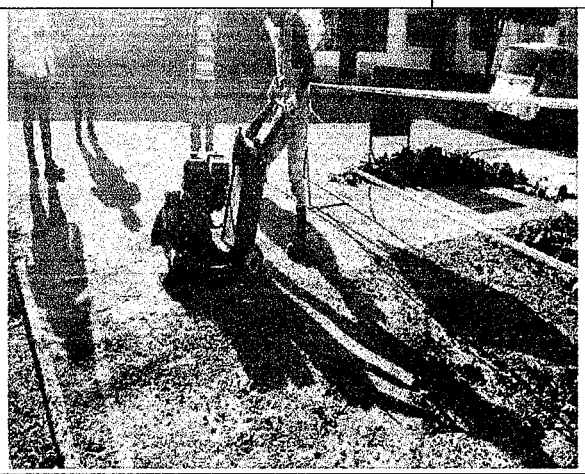

ITEM 1.03. DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO

Se realizó la demolición del pavimento asfaltico con equipo idóneo, teniendo precaución para que no se afectar un área mayor a la estipulada en el corte del pavimento, el contratista siguió las indicaciones estipuladas por la interventoría y la supervisión.

ACTIVIDAD:	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO		
ITEM:	1.03	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2578	CANTIDAD ACUMULADA:	2150,00

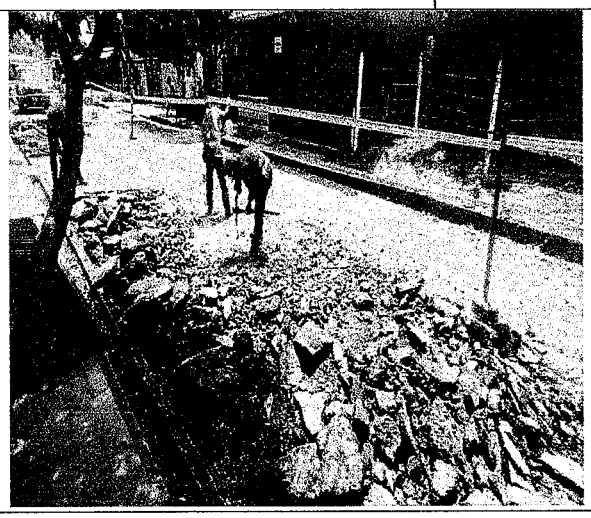

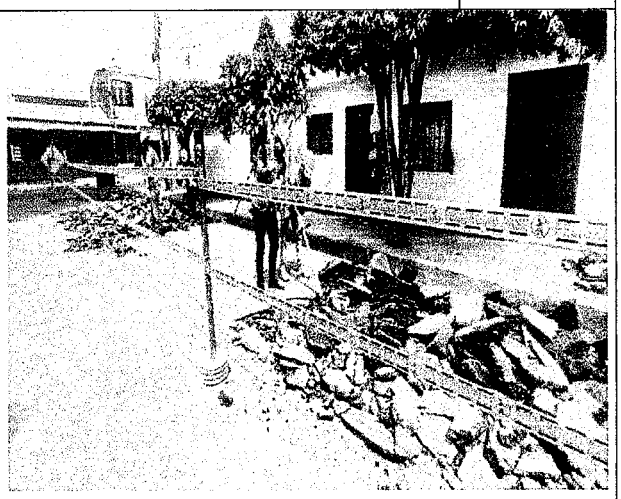

ITEM 1.04. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD

Se realizó la excavación de la zona a reparchar con el fin de mejorar la estructura y hacer la instalación de la base granular.

ACTIVIDAD:	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD		
ITEM:	1.04	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	577	CANTIDAD ACUMULADA:	430,00

ITEM 1.05. CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS MANUALMENTE

Una vez demolido el material de asfalto se realizó el cargue manual y retiro de escombros del sitio intervenido.

ACTIVIDAD:	CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS MANUALMENTE		
ITEM:	1.05	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1188.21	CANTIDAD ACUMULADA:	922,35

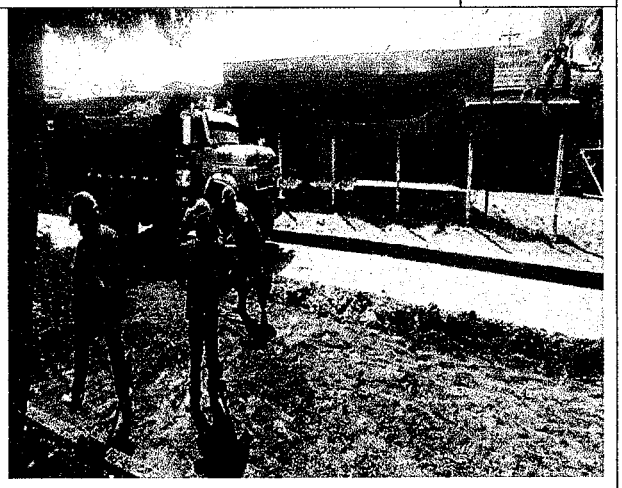

ITEM 2.01. IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-0OCRL-1

Se verificó que la superficie a imprimar estuviera firme y uniforme, luego se realizó la imprimación de la emulsión asfáltica sobre toda la superficie a reparchar. Una vez terminado se esperó que esta se secara para poder aplicar el asfalto. Durante los días de reparcheo se presentaron lluvias, por lo que fue necesario excavar un poco más hasta encontrar material seco y poder aplicar la emulsión.

ACTIVIDAD:	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-0OCRL-1		
ITEM:	2.01	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2578	CANTIDAD ACUMULADA:	2150,00

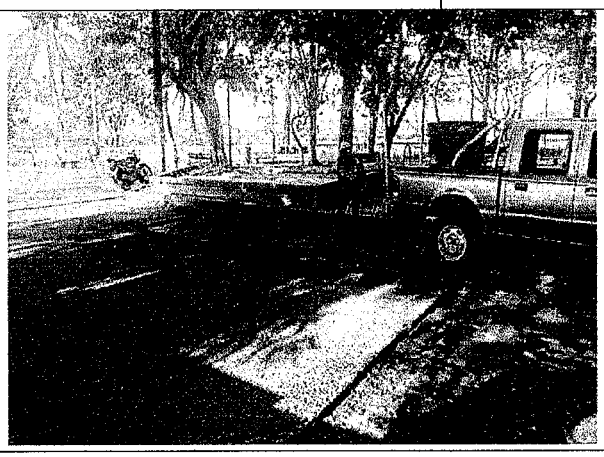

ITEM 2.02. CARPETA ASFALTICA E=0.07 M. (REPARCHEO)

Para la ejecución de esta actividad se verifico que la superficie estuviera uniforme, luego se procedió con la instalación de la mezcla asfáltica la cual se distribuyó sobre toda el área de reparcheo, se nivelo y posteriormente se compactó con un vibro compactador. Durante todo el proceso se verificó que el material se encontrará con la temperatura adecuada.

ACTIVIDAD:	CARPETA ASFALTICA E=0.07 M. (REPARCHEO)		
ITEM:	2.02	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2578	CANTIDAD ACUMULADA:	2150,00

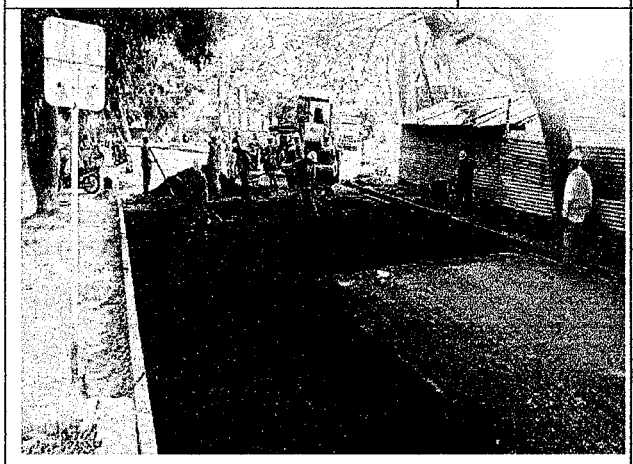

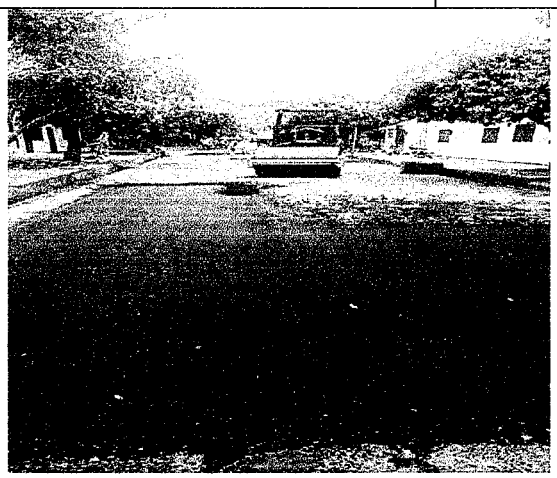

ITEM 2.03. BASE GRANULAR REPARCHEO COMPACTADA

Aplicación de base granular para mejoramiento de la estructura del pavimento.

ACTIVIDAD:	BASE GRANULAR REPARCHEO COMPACTADA		
ITEM:	2.03	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	542.90	CANTIDAD ACUMULADA:	430,00

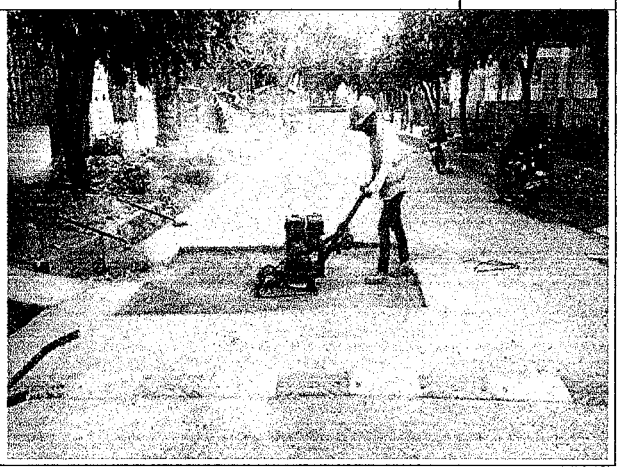

5 ASPECTOS AMBIENTALES

5.1 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante la ejecución del contrato la interventoría ha estado realizando el seguimiento de cumplimiento de lo establecido en el plan de manejo ambiental. El contratista ha implementado las fichas ambientales contenidas dentro del PMA. Las medidas compensatorias no han sido realizadas aun por el contratista.

6 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO

En el marco del contrato No. 001 de 2025, se realizó un comité técnico el día 11 de febrero de 2025, donde se analizó el informe de prealistamiento radicado en esta misma fecha. Dicho informe concluyó que la cantidad de metros cuadrados contratados no son suficientes para cubrir la totalidad de los huecos identificados en el diagnóstico y los estudios previos.

Adicionalmente, durante el comité se priorizaron los huecos a intervenir con base en criterios de ubicación central y concurrencia de tránsito, buscando optimizar el impacto del proyecto con los recursos disponibles. Sin embargo, quedó en evidencia que, incluso con esta priorización, un número significativo de puntos críticos quedará sin intervención, lo cual podría afectar la funcionalidad y los objetivos generales del proyecto.

Según las memorias de cálculo actualizadas (anexas en el Oficio de fecha del 17 de febrero de 2025), la cantidad de metros cuadrados disponibles en el contrato actual permite atender únicamente el 58% de los huecos diagnosticados. Esto implica que el 42% restante no podrá ser intervenido, a menos que se amplíen los recursos asignados. Lo dicho anteriormente corresponde a 0,405 km equivalente a un 62,31% de las metas planteadas inicialmente en el proyecto.

Los huecos identificados, especialmente aquellos que a la fecha no podrán ser atendidos, representan un riesgo significativo para la movilidad urbana y la seguridad vial, afectando tanto a conductores como a peatones. La no intervención de estos puntos críticos podría generar mayores costos en el futuro debido al deterioro progresivo de las vías.

Un adicional de valor y plazo permitirá abarcar un mayor número de huecos identificados y plasmado inicialmente en los estudios previos del proyecto, asegurando que los recursos invertidos logren un impacto más sostenible en el tiempo. Esto también evitará la necesidad de iniciar un nuevo proceso para abordar los puntos no intervenidos, optimizando así los recursos públicos y garantizando el cumplimiento de las metas planteadas en el proyecto inicial que estipula 0,65 km de vía a intervenir.

En el Oficio de fecha 17 de febrero de 2025, se presentan las memorias de cálculo actualizadas, donde se detalla:

- La cantidad total de metros cuadrados requeridos.
- La diferencia entre lo contratado y lo necesario.
- Las proyecciones de costo y tiempo adicionales necesarios para cubrir esta brecha.

Con base en lo expuesto, se solicita la aprobación de un adicional por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 481.429.376,83) MCTE** y un plazo de **UN (01) MES**, para el contrato de obra pública 001 de 2025 y de igual forma, con el fin de adelantar el respectivo control técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra No 001 de 2025, esta interventoría solicita respetuosamente adicionar al contrato de interventoría No 555 de 2024 por un valor de **VEINTE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($ 20.042.000,00) MCTE** y un adicional de plazo de **UN (01) MES,** con el fin de:

1. Ampliar la cobertura del proyecto, abarcando la mayor cantidad posible de los huecos identificados en el diagnóstico y estudios previos.
2. Garantizar el cumplimiento del objetivo generales del proyecto, el cual consiste en 0,65 km de vía debidamente reparchada.
3. Optimizar el uso de los recursos asignados al proyecto, evitando costos adicionales a largo plazo.

Con la asignación de este recurso como adicional al contrato se lograría intervenir un 97% de los puntos enunciados en estudio previo.

El contratista de Obra en conjunto con la interventoría realizó un diagnóstico de algunos de los huecos faltante por reparchar, el cual se relaciona a continuación:

- **CARRERA 18 ENTRE 14 Y 15**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 18 ENTRE 14 Y 15

- **CALLE 15 CON CARRERA 18**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO - BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 15 CON CARRERA 18

- **CARRERA 18 ENTRE CALLES 15 Y 16**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO - BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 18 ENTRE CALLE 15 Y 16

- **CARRERA 18 ENTRE CALLES 16 Y 17**

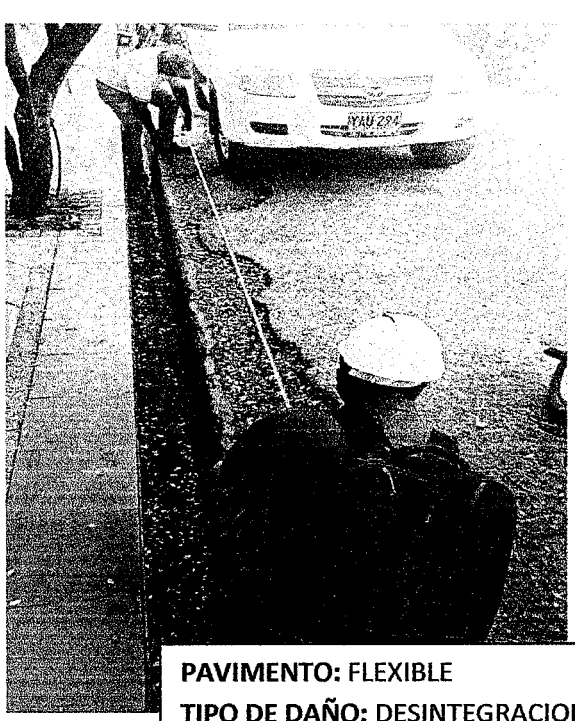

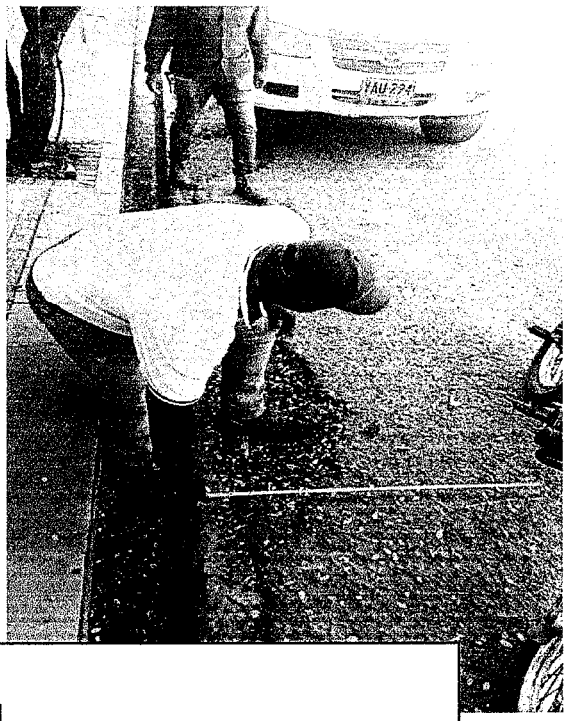

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE – DESINTEEGRACIÓN TOTAL
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 18 ENTRE CALLE 16 Y 17

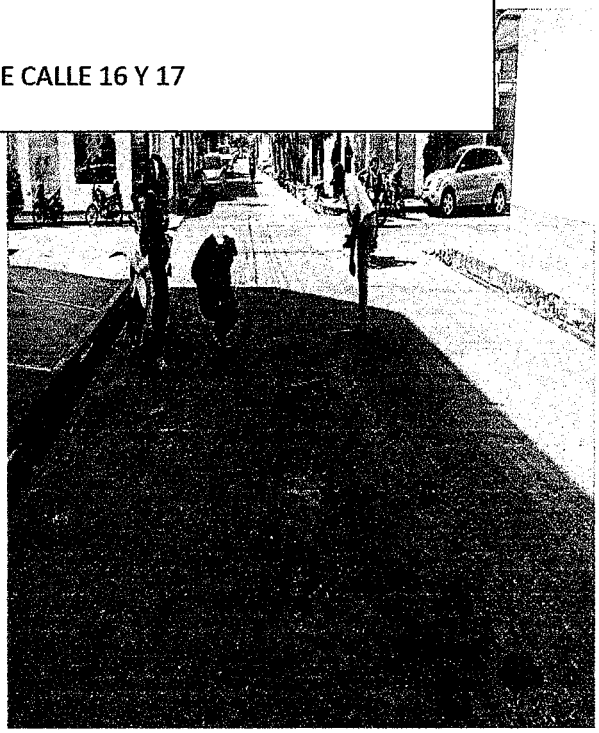

- **CARRERA 19 ENTRE CALLES 19 Y 20**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 19 ENTRE CALLE 19 Y 20

- **CARRERA 16 ENTRE CALLES 25 Y 26**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 16 ENTRE CALLE 25 Y 26

- **CARRERA 16 ENTRE CALLES 24 Y 25**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 16 ENTRE CALLE 24 Y 25

- **CARRERA 16 CON CALLE 16**

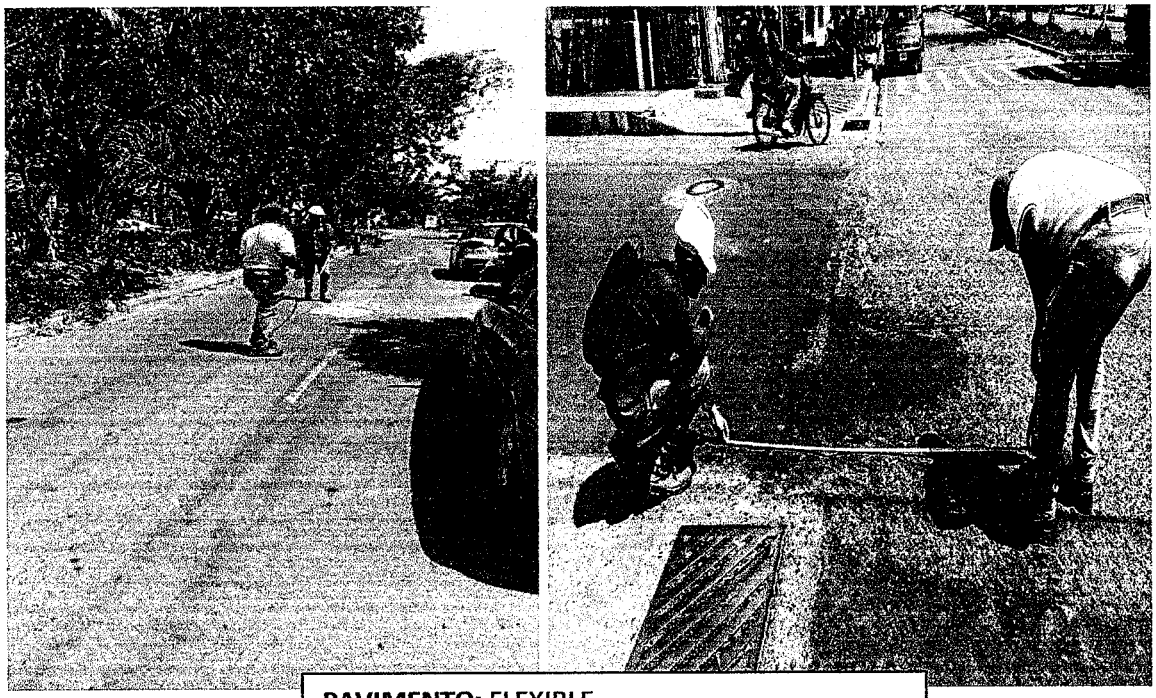

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 16 CON CALLE 16

- **CALLE 15 CON**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 15 CON CARRERA 17

- **CARRERA 17 ENTRE CALLES 14 Y 15**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 17 ENTRE CALLES 14 Y 15

- **CARRERA 17 ENTRE CALLES 13 Y 14**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 17 ENTRE CALLES 13 Y 14

- **CARRERA 14 CON CALLE 19**

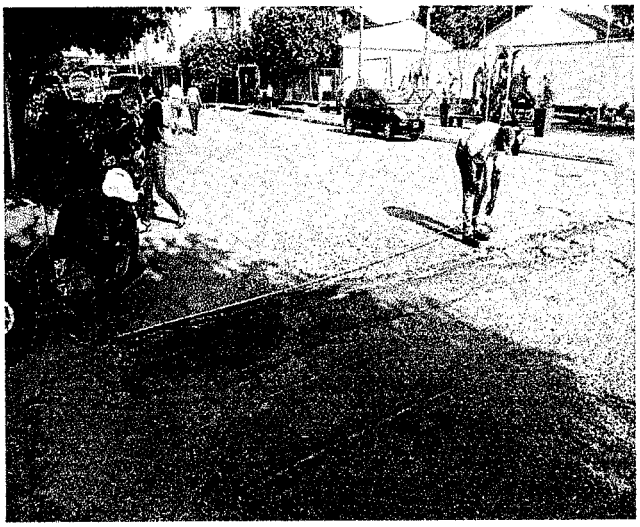

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 14 CON CALLE 19

CARRERA 14 ENTRE CALLES 19 Y 20

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 14 ENTRE CALLE 19 Y 20

- **CARRERA 14 CON CALLE 23**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 14 CON CALLE 23

- **CALLE 14 ENTRE CARRERAS 16 Y 17**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CARRERA 14 ENTRE CARRERA 16 Y

- **CALLE 15 CON CARRERA 18**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 15 CON CARRERA 18

- **CALLE 15 ENTRE CARRERAS 22 Y 23**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y 23

- **CALLE 15 CON CARRERA 23**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 15 CON CARRERA 23

- **CALLE 15 ENTRE CARRERAS 23 Y 24**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 15 ENTRE CARRERA 23 Y 24

- **CALLE 15 ENTRE CARRERAS 23 Y 24**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 15 ENTRE CARRERA 23 Y 24

- **CALLE 17 ENTRE 26 Y 27**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 27 ENTRE CARRERA 26 Y 27

- **CALLE 18 ENTRE 21 Y 22**

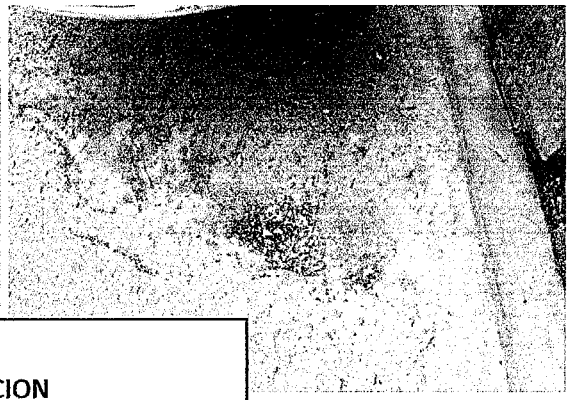

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 18 ENTRE CARRERA 21 Y 22

- **CALLE 18 ENTRE 16 Y 17**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE – DESINTEGRACIÓN TOTAL
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 18 ENTRE CARRERA 16 Y 17

- **CALLE 19 ENTRE CARRERAS 14 Y 15**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 19 ENTRE CARRERA 14 Y 15

- **CALLE 19 ENTRE 23 Y 24**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 19 ENTRE CARRERA 23 Y 24

- **CALLE 20 ENTRE 14 Y 15**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 20 ENTRE CARRERA 14 Y 15

- **CALLE 20 ENTRE 16 Y 15**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 20 ENTRE CARRERA 16 Y 15

- **CALLE 23 ENTRE 15 Y 16**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 23 ENTRE CARRERA 16 Y 15

- **CALLE 22 ENTRE 15 Y 16**

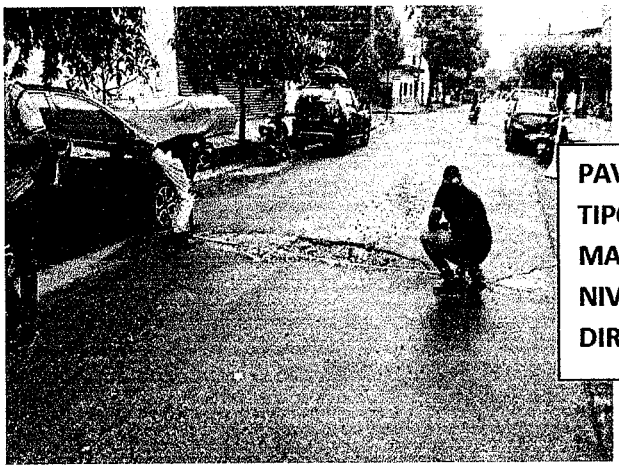

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 22 ENTRE CARRERA 16 Y 15

CALLE 21 ENTRE 20 Y 21

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 21 ENTRE CARRERA 20 Y 21

- **CALLE 26 A ENTRE 22 Y 23**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 26 ENTRE CARRERA 22 Y 23

- **INTERSECCIÓN TRES ESQUINAS**

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: TRES ESQUINAS

- **CALLE 24 CON CARRERA 32**

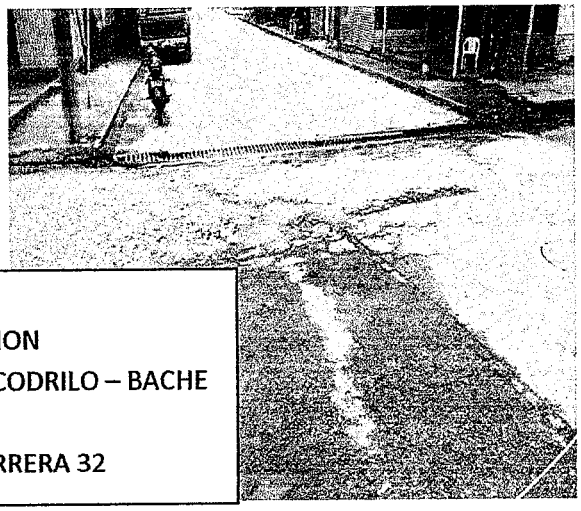

PAVIMENTO: FLEXIBLE
TIPO DE DAÑO: DESINTEGRACION
MANIFESTACION: PIEL DE COCODRILO – BACHE
NIVEL DE SEVERIDAD: ALTO
DIRECCION: CALLE 24 CON CARRERA 32

Se anexa el presupuesto con el fin de obtener el valor requerido para la intervención de estas calles y carreras del municipio de Arauca y se establecen los siguientes valores:

Tabla 8 CANTIDADES ADICIONAL CONTRATO DE OBRA

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDA No.1 PRELIMINARES**					**$ 84.214.016,74**
1.1	Subactividad 1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	1323,00	$ 1.564,00	$ 2.069.172,00
1.2	Subactividad 2	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M	1292,00	$ 15.424,00	$ 19.927.808,00
1.3	Subactividad 3	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO	M2	1323,00	$ 23.569,00	$ 31.181.787,00
1.4	Subactividad 4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	265,00	$ 48.734,00	$ 12.914.510,00
1.5	Subactividad 5	CARGUE MANUAL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	516,54	$ 35.081,00	$ 18.120.739,74
2	**ACTIVIDAD No.2 REPARCHEO**					**$ 385.657.390,00**
2,1	Subactividad 1	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-0OCRL-1	M2	1323,00	$ 8.068,00	$ 10.673.964,00
2,2	Subactividad 2	CARPETA ASFALTICA E=0.07 M. (REPARCHEO)	M2	1323,00	$ 207.257,00	$ 274.201.011,00
2,3	Subactividad 3	BASE GRANULAR BG-1 INSTALADA Y COMPACTADA PARA REPARCHEO DE VIAS	M3	265,00	$ 380.311,00	$ 100.782.415,00
3	**ACTIVIDAD No.3 CONTROL AMBIENTAL**					**$ 4.529.804,00**
3.1	Subactividad 1	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$4.529.804,00	$ 4.529.804,00
			VALOR TOTAL OBRA FISICA + (AIU)			**$ 474.401.210,74**
4	**ACTIVIDAD No.4 PERMISOS Y LICENCIAS**					**$ 7.063.306,53**
4.1	Subactividad 1	LICENCIA DE CONSTRUCIÓN	GLO	2%	351.408.304,25	$ 7.028.166,09
					SUBTOTAL	**$ 481.429.376,83**

Por lo Anterior, la interventoría aprueba la solicitud de adicional de valor por **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 481.429.376,83) MCTE** y un plazo de **UN (01) MES** al contrato de obra 001 de 2025 y solicita adicionar al contrato de interventoría No. 555 de 2024 por valor , **VEINTE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($ 20.042.000,00) MCTE** y un adicional de plazo de **UN (01) MES,** con el fin de hacer un seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra No. 001 de 2025.

A continuación, se describen las actividades a desarrollar por la interventoría:

- *Ingeniero Civil (Residente de Interventoría): Se requiere coordinar, supervisar y verificar que la ejecución de las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realicen conforme a los diseños, especificaciones técnicas y normativa que aplique, en conjunto con todas las funciones propias de su cargo.*

- *Tecnólogo (Inspector de interventoría): Se requiere, para que coordine, supervise y verifique la ejecución de las acciones impartidas por el residente de la Interventoría, en conjunto con todas las funciones propias de su cargo.*

- *Edición de informes y comunicaciones: Se realizará durante este informe la recolección de información y elaboración de informes de las actividades ejecutadas.*

- *Alquiler de equipos y oficina (incluye enseres y servicios públicos): Se requiere de los equipos idóneos y de una oficina para la ejecución de las actividades de interventoría.*

- *Servicio de transporte recorridos personal (camioneta): se requiere para transportar al personal de interventoría a los diferentes puntos de intervención del contrato de obra No. 001 de 2025.*

Tabla 9 CANTIDADES ADICIONAL DE INTERVENTORIA

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO.					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	CANT. (MES)	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	INGENIERO CIVIL (RESIDENTE INTERVENTORÍA)	$ 3.200.000,00	1,00	100,00%	$ 3.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
1	TECNOLOGO (INSPECTOR INTERVENTORÍA)	$ 1.800.000,00	1,00	100,00%	$ 1.800.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 5.000.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	2,2
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 11.000.000,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Edición de Informes y comunicaciones.	MES	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00
1	Alquiler de equipos y oficina (Incluye enseres y servicios públicos).	MES	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00
OTROS COSTOS					
1	Servicio de transporte recorridos del personal (Camioneta).	MES	$ 4.800.000,00	1,00	$ 4.800.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 6.800.000,00**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS	**$ 17.800.000,00**
				VALOR TOTAL BÁSICO - SIN FACTOR MULTIPLICADOR	**$ 11.800.000,00**
				IVA = 19%	**$ 2.242.000,00**
				COSTO TOTAL	**$ 20.042.000,00**

7 CONCLUSIONES

- El contrato de obra No. 001 de 2025 presenta un avance financiero acumulado del 81.20%, las principales actividades ejecutadas fueron localización y replanteo, excavación manual, corte de pavimento flexible, demolición de pavimento asfaltico, imprimación con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica, base granular y cargue y retiro de escombros.

- El contrato de obra No. 001 de 2025 presenta un valor acumulado equivalente a setecientos ochenta y un millones ochocientos veinte mil ciento cincuenta y cinco pesos con sesenta y ocho centavos ($ 781.820.155,68) M/CTE.

- La interventoría aprueba el adicional de valor al contrato de obra No. 001 de 2025 correspondiente a **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 481.429.376,83) MCTE**

- La interventoría aprueba el adicional de plazo al contrato de obra No. 001 de 2025 por un término de **UN (01) MES.**

- La interventoría solicita adicionar al contrato de interventoría No. 555 de 2024 por valor de **VEINTE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($ 20.042.000,00) MCTE**

- La interventoría solicita adicional de plazo al contrato de interventoría No. 555 de 2024 por un término de **UN (01) MES**.

KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REPARCHEO 2024

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARAUCA 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORÍA REPARCHEO 2024
OBJETO OBRA:	RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
LUGAR DE REUNIÓN:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
FECHA REUNIÓN:	11 DE FEBRERO DE 2025

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO**

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**CARGO**
LEIDY PATRICIA DIAZ BARRIENTOS	R/L CONSORCIO ARAUCA 2024
NELSON ARLEY DIAZ	RESIDENTE DE OBRA
KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE	R/L CONSORCIO INTERVENTORÍA *REPARCHEO 2024*
RICARDO ANDRES LINARES CAICEDO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
HUGO MAURICIO DIAZ PARALES	SUPERVISOR

TEMAS DEL PRESENTE ACTA

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del informe de prealistamiento.
2. Análisis de los metros cuadrados contratados y la cobertura de los huecos identificados.
3. Definición de huecos prioritarios para intervención.
4. Propuesta de solicitud de adicional de valor y plazo.
5. Conclusiones y compromisos.

TEMAS DEL PRESENTE ACTA

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Presentación del informe de prealistamiento

Presenta: Firma Interventora

- Se expuso el informe de prealistamiento, radicado el día 11 de febrero de 2025, donde se concluyó que la cantidad de metros cuadrados contratados no es suficiente para cubrir la totalidad de los huecos identificados en el diagnóstico y estudios previos.
- Se detalló el análisis técnico de las áreas requeridas frente al contrato vigente.

2. Análisis de los metros cuadrados contratados y cobertura de los huecos.

Expone: Contratista de Obra

- Se informó sobre las limitaciones en el alcance actual debido a la cantidad de metros cuadrados contratados.
- Se planteó la necesidad de priorizar áreas de intervención según criterios técnicos y de concurrencia vehicular.

3. Definición de huecos prioritarios para intervención.

Dirige: Supervisor del Contrato de Interventoría

- Se realizó una deliberación conjunta para identificar los huecos prioritarios con base en:

a. Ubicación central.
b. Concurrencia de tránsito.
c. También manifestó que el alcance del proyecto debía medirse según sus metas que apuntan a 0,65 km de vía que deberán ser recuperadas con el presente contrato.

- Los participantes acordaron dejar constancia de los huecos seleccionados (listado anexo).

4. Propuesta de solicitud de adicional de valor y plazo.

Propuesta inicial: Supervisor del Contrato de Interventoría

- Se sugirió tramitar un adicional de valor y plazo para abarcar la mayor cantidad de ubicaciones identificadas en el diagnóstico y estudios previos.
- El Contratista y la Firma Interventora respaldaron esta propuesta, indicando que es necesaria para cumplir con los objetivos del proyecto.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA PREVISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO**
INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA	17-02-2025
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA	INTERVENTORÍA	17-02-2025
PRESENTAR MEMORIAS DE CÁLCULO ACTUALIZADAS	CONTRATISTA DE OBRA	17-02-2025
REALIZAR EL INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIONAL	CONTRATISTA DE OBRA	POR DEFINIR

Para constancia se firma el presente Acta de Comité de obra No. 01, bajo la responsabilidad de todos los que interviene a los once (11) días del mes de FEBRERO de 2025.

LEIDY PATRICIA DIAZ BARRIENTOS
R/ CONSORCIO ARAUCA 2024

NELSON ARLEY DIAZ
RESIDENTE DE OBRA

KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
R/ CONSORCIO INTERVENTORÍA REPARCHEO 2024

RICARDO ANDRES LINARES CAICEDO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Profesional universitario SIM.
Supervisor según resolución 0014 del 10 de enero de 2025.